

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 078 CIVIL MUNICIPAL
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. **EE-036**

Fecha: 11-03-2021

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 40 03 078 2019 01673	Ejecutivo Singular	BANCO POPULAR S.A.	ADRIANA PATRICIA ROMERO ACOSTA	Auto reconoce personería	10/03/2021	1
11001 40 03 078 2021 00121	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA ESPECIALIZADA DE AHORRO Y CREDITO CANAPRO COOPCANAPRO	ALEXANDRA TRIANA CORTES	Auto inadmite demanda	10/03/2021	1

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA **11-03-2021** Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

DIANA SUSANA RAMOS GUZMAN
SECRETARIO